

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1791333918001
RAZÓN SOCIAL: CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CALORSEC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/01/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/11/1998
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/05/2009
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA CONCEPCION Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: N50-26 Interseccion: MANUEL VALDIVIEZO Edificio: HERSA Oficina: PB Referencia ubicacion: FRENTE A LA IGLESIA DEL DIVINO NIÑO Telefono Trabajo: 022438905

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1791333918001
RAZÓN SOCIAL: CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/11/1996

NOMBRE COMERCIAL: CALORSEC FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
COMERCIALIZACION DE ARTICULOS Y SISTEMAS DE CALENTAMIENTO DE AGUA, ELECTRICOS Y A COMBUSTIBLE, CALDEROS DE VAPOR, EQUIPO DE BOMBEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: LA CONCEPCION Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: N50-26 Interseccion: MANUEL VALDIVIEZO Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DEL DIVINO NIÑO Edificio: HERSA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022438905